

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE INFORMÁTICO/A EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN FARMACIA HOSPITALARIA Y FARMACOGENÓMICA FIBHGM – REF. 53_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 53_2026, publicada en fecha 14/04/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, cumplen los requisitos mínimos para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****156E- RCB

2.- Quedan excluidos, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****949Z - SBM	NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
****946V - WAB	NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir provisionalmente, por cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****156E- RCB

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto *Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 53_2026*.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Ana Herranz Alonso
Presidente Tribunal

Sara Ibáñez García
Vocal Tribunal

Cynthia Piñero
Secretario Tribunal